



“MMAPE’ 05”

- ENTIDAD ORGANIZADORA: **ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE PASTELERÍA ARTESANA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**
- LUGAR: **Recinto Ferial Juan Carlos I- Madrid. (Feria EXPOCIO´06)**
- FECHAS: **12-13 MARZO 2006.**
- TEMA: **EL QUIJOTE.**

CAMPEONATO MEJOR MAESTRO ARTESANO PASTELERO DE ESPAÑA

1.- GENERALIDADES

1. El Campeonato MMAPE esta abierto a todos los profesionales miembros de las Entidades que componen la CEEAP.
2. Podrá ser solicitado la celebración del Campeonato por cualquier entidad perteneciente a la CEEAP, dicho campeonato es de carácter bianual, celebrándose en cada año impar.
3. Una vez proclamada la entidad sede, se establece el siguiente calendario:
 - 60 días antes: La CEEAP en colaboración con la Entidad sede comunicará a todas las entidades la celebración del MMAPE, lugar y fechas para su divulgación entre todos los miembros, cuidándose también de los medios de comunicación y prensa especializada.
 - 55 días antes: La entidad sede enviará certificación de acuerdo de su Junta Directiva asumiendo la organización para la celebración del MMAPE.
 - 30 días antes: La Entidad Organizadora será la encargada de recibir las solicitudes de los participantes.
 - 15 días antes: La Entidad Organizadora será la encargada de recibir la solicitud de materias primas de los participantes.
 - 1 día antes: La Entidad Organizadora recibirá a los participantes y comprobará que la documentación entregada este completa.

2.- ORGANIZACIÓN

1. Se encargará de que la celebración del Campeonato se desarrolle en un recinto suficientemente amplio, en el que se delimitará la zona de participantes de la zona del público.
2. Tomará a su cargo la manutención y alojamiento, tanto de los participantes, Jurados y personal de la CEEAP que sea requerido, así como los traslados de



estos desde el Hotel al recinto donde se celebre el Campeonato. Se encargará de nombrar a un comité organizador, figurando entre estos profesionales de reconocido prestigio.

3. Podrá elegir tema del campeonato y composición de las elaboraciones con el aprobado de la CEEAP.
4. Deberá editar el presente reglamento con identificación de la Entidad organizadora, apareciendo la denominación MMAPE'05.
5. Podrá solicitar anular el campeonato por imponderables no previstos y justificables, con anterioridad a su celebración al Comité Ejecutivo de la CEEAP y durante su celebración al propio Jurado, quienes en ambos casos tendrán poder de decisión.
6. La organización queda facultada por los participantes para el uso de su imagen, para su difusión exclusivamente por los medios profesionales del sector, la entidad organizadora o la CEEAP.
7. La entidad organizadora realizará una aportación de *300 Euros por participante* que será distribuido como bolsa de viaje entre los participantes más aportaciones de empresas colaboradoras que se obtengan.

COMITÉ ORGANIZADOR

1. Lo nombrará la Entidad Organizadora con un mínimo de tres personas siendo su cometido el buen desarrollo del Campeonato.
2. Pondrá a disposición de los participantes un ayudante que sólo realizará tareas de limpieza y asistencia, no realizando trabajos que supongan tareas de elaboración.
3. Dicho Comité tendrá como funciones:
 - Coordinar el montaje de las instalaciones.
 - Provisionará las materias primas de los participantes que así lo soliciten.
 - Habilitar zonas para la publicidad, si así lo considera., que no intercedan en el trabajo de los participantes.
 - Recibir a los participantes y Jurados.
 - Comprobar la documentación presentada por los participantes y hacer entrega de ella al Secretario.
 - Cuidar que los horarios sean cumplidos así como que las comidas que asume la organización sean de forma rápida.
 - Confeccionará una carpeta para cada miembro de ambos Jurados que contendrá:
 - Número de Mesa
 - Nombre del participante. ANEXO.



- Entidad que representa
- Composición del Jurado Técnico y Jurado del Campeonato.
- Dos hojas de clasificación
- Hoja de tiempos de realización (solo Secretario)
- Dos hojas de Acta de clasificados.

PARTICIPANTES

1. El total de participantes no excederá de 15. El número de participantes por entidad no excederá de 2 miembros, realizando procesos de preselección por cada Entidad en caso necesario.
2. Los participantes serán mayores de edad, siendo su participación unipersonal y no pudiendo participar antiguos ganadores MMAPES.
3. Los participantes se obligan a presentarse por sus medios antes de las 20 h. del día anterior al inicio del campeonato en el lugar de alojamiento que señale la Organización.
4. El participante al hacer entrega de la hoja de inscripción confirma el conocimiento y acatamiento de este reglamento. Declarando así mismo que no tiene vinculo laboral con la Entidad Organizadora ni la CEEAP.
5. El participante esta obligado a presentar la siguiente documentación:
 - a. Copia DNI.
 - b. Informe Vida Laboral
 - c. Hoja de inscripción. (30 días antes)
 - d. Solicitud Materias Primas (15 días antes)
 - e. Memoria explicativa de las elaboraciones y formulario de las mismas.
6. Todos los trabajos y elaboraciones realizadas en el campeonato quedan en propiedad de la CEEAP. Renunciando los participantes a su autoría.
7. Los participantes deberán demostrar pertenecer a una empresa miembro desde hace más de un año. Asimismo la CEEAP podrá permitir la participación de otros profesionales cuya participación sea de interés para la organización, siempre y cuando el participante sea propuesto avalado por la Asociación o Gremio de su provincia.
8. Vendrán provistos de ropa de trabajo. Los participantes vestirán su ropa profesional, blanca, pantalón, chaquetilla, gorro y delantal, sin publicidad, admitiendo el anagrama o nombre de su escuela o Entidad, salvo que la organización no aporte otro vestuario con publicidad el cual no exceda de 15 x 15 cm.



9. Podrán aportar toda clase de útiles y herramientas, calcomanías o patrones, pralines... siempre que no estén ya realizados (p.e. figuritas de caramelo...) y materias primas que la Organización no provea.
10. Aportaran también los elementos de decoración, siendo mostrados al jurado técnico para su visto bueno.
11. El pastillaje podrá ser traído sin montar ni colorear, obligándose al participante a realizar copias de las mismas piezas durante el tiempo de duración del Campeonato.
12. Se podrá solicitar información a los miembros del Jurado.
13. El ganador MMAPE representará a España en los eventos profesionales que la CEEAP decida, pudiendo contar con la colaboración del segundo clasificado. Esta condición tiene una validez de dos años o hasta el nombramiento del siguiente ganador MMAPE.
14. Los trabajos a realizar serán los siguientes:

	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	DEGUSTACIÓN Y HORARIO	PUNTOS
A.- PASTERÍA				
A.1.- TARTA	2	1	13 ⁰⁰ H. 1 ^{er} DÍA	0-30
A.2.- BOMBONES SEIS CLASES	72	36	18 ³⁰ H. 1 ^{er} DIA	0-30
A.3.- PASTAS DE TÉ SEIS CLASES	72	36	17 ⁰⁰ H. 1 ^{er} DIA	0-30
A.4.- REPOSTERÍA DULCE SEIS CLASES	72	36	11 ⁰⁰ H. 2 ^o DIA	0-30
A.5.- PIEZA ARTÍSTICA: "LA CULTURA EN LA UNION EUROPEA"	1	1	0 2 ^o DIA	0-20
B.- PASTERÍA SALADA				
B.1.- REPOSTERÍA SALADA (INCLUYENDO CANAPES ELABORADOS CON PAN)	72	36	12 ³⁰ H. 2 ^o DÍA	0-30
B.2.- CENTRO O PIEZA SALADA COMESTIBLE PARA LA PRESENTACION DE LA REPOSTERIA SALADA	1	1	2 ^o DIA	0-30
C.- PROFESIONALIDAD				
TÉCNICA Y LIMPIEZA				0-10
D.- ELABORACIÓN POR SORTEO				
			13 ³⁰ H. 2 ^o DÍA	0-15
E.- ESCAPARATE DE PRESENTACIÓN				
			15,30 a 18,30h. 2 ^o DÍA	0-20

15. Para mejor valoración de los trabajos, la degustación se reparte por especialidades de acuerdo con lo indicado en el cuadro anterior, así mismo se considera innecesario la terminación de decoración para la degustación.
16. Elaboración por sorteo: De una terna de 5 especialidades, habrá una elaboración común elegida mediante sorteo al inicio del campeonato.



17. El tiempo total de duración del campeonato es de 19 horas incluyéndose en éste la presentación final, repartidas de la siguiente forma:

- 1º DÍA, DE 8 A 14 Y DE 15:30 A 19:30 HORAS
- 2º DÍA, DE 8 A 14 Y DE 15,00 A 18:00 HORAS

EL JURADO

1. El jurado será nombrado por el Comité Ejecutivo de la CEEAP a propuesta de la entidad organizadora.
2. Los Jurados no podrán tener relación familiar o laboral con los Participantes.
3. Las pruebas estarán controladas por 2 jurados:
 - a. Jurado Técnico o de Trabajo :
 - Compuesto por 2 Miembros de la Junta Directiva propuestos por la Organización al Comité Ejecutivo.
 - El Jurado Técnico será encargado de valorar la profesionalidad (Aprovechamiento de las materias primas, organización, limpieza, técnicas...) en un intervalo de 0 a 10. Complimentando y firmando la Hoja de calificación, y haciendo entrega de ella al Secretario
 - Comprobará la documentación aportada por los participantes que tendrá a su disposición el secretario. Así mismo comprobará las materias primas que aporten los participantes, en especial las piezas de pastillaje, así como que los moldes de los bombones no estén encamisados de forma previa y observará la prohibición de personas ajenas al Campeonato en el Recinto de trabajo. Prohibirá la entrada de mercancías o recipientes que la contengan una vez iniciado el campeonato. Todo esto será realizado por el propio Jurado.
 - Reunidos los Jurados Técnicos comunicarán y justificarán su puntuación entregando la hoja de inscripción al Secretario, debidamente cumplimentada y firmada.
 - b. Jurado del Campeonato:
 - Composición: Estará compuesto por 5 miembros, 3 Miembros de la Junta Directiva y 2 MMAPE'S.
 1. D. Presidente de Honor sin voto. *Solamente decidirá su voto en caso de empate una vez oídos a todos los miembros del Jurado.*
 2. D. Miembro Junta Directiva.



3. D. Miembro Junta Directiva.
 4. D. Miembro Junta Directiva.
 5. D. Ex-campeón MMAPE.
 6. D. Ex-campeón MMAPE.
 7. D. Secretario del Jurado sin voz ni voto.
- El Jurado valorará parcialmente las especialidades sin terminar de aquellos participantes que incurran en ello, haciéndolo constar en la hoja de calificación
 - El Jurado para la degustación de las labores realizadas por los participantes podrá dividirse en grupos o especialidades y aplicarán la siguiente puntuación:

	DEGUSTACIÓN Y HORARIO	PUNTOS
A.- PASTELERÍA		
A.1.- TARTA	1 14 ⁰⁰ H. 1 ^{er} DÍA	0-30
A.2.- BOMBONES SEIS CLASES	36 19 ³⁰ H.1 ^{er} DIA	0-30
A.3.- PASTAS DE TÉ	36 17 ⁰⁰ H.1 ^{er} DIA	0-30
A.4.- REPOSTERÍA DULCE MINI	30 11 ⁰⁰ H.2º DIA	0-30
A.5.- PIEZA ARTÍSTICA		0-20
B.- PASTELERÍA SALADA		
B.1.- REPOSTERÍA SALADA MINI	30 12 ³⁰ H. 2º DÍA	0-30
B.2.- CENTRO	1 12 ³⁰ H. 2º DÍA	0-30
C.- ELABORACIÓN POR SORTEO	13 ³⁰ H. 2º DÍA	0-15
D.- ESCAPARATE DE PRESENTACIÓN	17,00 a 18,00 h. 2º DÍA	0-20

4. Reunidos los Jurados comunicarán y justificarán su puntuación entregando la hoja de inscripción al Secretario, debidamente cumplimentada y firmada.
5. Comprobará la documentación aportada por los participantes que tendrá a su disposición el secretario. Así mismo comprobará las materias primas que aporten los participantes, en especial las piezas de pastillaje, así como que los moldes de los bombones no estén encamisados de forma previa y observará la prohibición de personas ajenas al Campeonato en el Recinto de trabajo. Prohibirá la entrada de



mercancías o recipientes que la contengan una vez iniciado el campeonato. Todo esto será realizado por el propio Jurado.

6. El Secretario dispondrá de 2 horas para obtener el resultado de la suma de los Jurados. Dispondrá de la colaboración del personal de la CEEAP o entidad organizadora.
7. La documentación referida a la calificación, clasificación y ganadores, será recogida por el Secretario, haciéndola llegar a CEEAP.
8. El resultado será secreto hasta hacerlo público en el lugar destinado por la entidad organizadora.
9. El Jurado Queda disuelto al proclamarse el resultado. Su fallo será inapelable.
10. Premios:
 - a. El Jurado en su valoración conjunta a los trabajos presentados otorgará por orden de obtención de mayor puntuación:
 - 1º Clasificado: Medalla en su categoría de ORO de la CEEAP y diploma acreditativo como *MEJOR MAESTRO ARTESANO PASTELERO DE ESPAÑA MMAPE'05*.
 - 2º Clasificado: Medalla en su categoría de PLATA de la CEEAP y diploma acreditativo .
 - 3º Clasificado: Medalla en su categoría de BRONCE de la CEEAP y diploma .
 - b. Todos los participantes recibirán diploma que acredite su participación en el MMAPE'05.
 - c. La validez del Título concluirá a los dos años de su obtención o al celebrarse el siguiente MMAPE.
 - d. El ganador MMAPE'05 que podrá ser asistido por el subcampeón, participará en los eventos profesionales en los que la CEEAP estime su participación.

Fdo.: El Secretario



ANEXO I

**MMAPE'05
FICHA DE INSCRIPCION**

LA ENTIDAD _____

MIEMBRO DE LA C.E.E.A.P. SOLICITA LA PARTICIPACION EN EL MMAPE'05
PARA EL MAESTRO:

D. _____

CALLE _____

Nº _____ **C.P.** _____

D E _____
Tel: _____ Fax: _____

FIRMA:

D.

CERTIFICANDO QUE LOS DATOS REFERENTES A LA CONDICION DE MIEMBRO DEL PARTICIPANTE SON VALIDOS, ASI COMO QUE NUESTRA ENTIDAD RESPALDA Y ASUME SU PARTICIPACIÓN.

EL PRESIDENTE

Vº. B.
EL SECRETARIO

D. _____

D. _____

Fecha ____/____/____

ENVIAR MEDIANTE FAX, CORREO O E-MAIL COPIA DE ESTA FICHA ANTES DEL DIA 15.02.03 A LA ASOCIACION DE PASTELERÍA DE MADRID: Fax: 91 468 70 02- e-mail:

APORTANDO ESTE ORIGINAL QUE SERA ENTREGADO EL DIA ANTES DEL CAMPEONATO JUNTO CON LA COPIA DEL D.N.I. E INFORME DE VIDA LABORAL DEL PARTICIPANTE. EL PARTICIPANTE DECLARA CONOCER Y ACATAR EL REGLAMENTO PARA CONCURSAR EN EL MMAPE'05.



MMAPE'05

MEJOR MAESTRO PASTELERO ARTESANO DE ESPAÑA 2005



ESTE ORIGINAL SERA APORTADO JUNTO A LA HOJA DE INSCRIPCION EN EL MOMENTO DE PRESENTACION DEL CAMPEONATO

ANEXO 3

MMAPE'05

ASIGNACION PUESTO DE TRABAJO PARTICIPANTE

NUMERO DE MESA	PARTICIPANTE D _____ ENTIDAD _____
NUMERO DE MESA	PARTICIPANTE D _____ ENTIDAD _____
NUMERO DE MESA	PARTICIPANTE D _____ ENTIDAD _____
NUMERO DE MESA	PARTICIPANTE D _____ ENTIDAD _____
NUMERO DE MESA	PARTICIPANTE D _____ ENTIDAD _____
NUMERO DE MESA	PARTICIPANTE D _____ ENTIDAD _____
NUMERO DE MESA	PARTICIPANTE D _____ ENTIDAD _____
NUMERO DE MESA	PARTICIPANTE D _____ ENTIDAD _____



MMAPE'05

MEJOR MAESTRO PASTELERO ARTESANO DE ESPAÑA 2005



ANEXO 4 (A)

MMAPE'05 COMPOSICION DEL JURADO

1. PRESIDENTE	D. Salvador Santos Campano Delegando en D. D.
2. VOCAL	D.
3. VOCAL	D.
4. VOCAL	D.
5. VOCAL	D.
6. VOCAL	D.
7. SECRETARIO	D. Manuel A. Menéndez Martínez Delegando en D. _____
JURADO TÉCNICO	D. D. D. D.
COMITÉ ORGANIZADOR	D. D. D. D.



ANEXO 4 (B)

MMAPE'05
COMPOSICION DEL JURADO ELABORACION POR SORTEO

PRESIDENTE CEEAP	D. SALVADOR SANTOS CAMPANO DELEGANDO EN: D.
PRESIDENTE ENTIDAD ORGANIZADORA	D. SALVADOR SANTOS CAMPANO DELEGANDO EN : D.
MIEMBRO ENTIDAD ELECCION CEEAP	D.

Madrid, 13-14 marzo 2006



ANEXO 5

MMAPE'05 ACTA DE CLASIFICACION

EN MADRID, A 15 DE MARZO DE 2006, EN EL RECINTO FERIAJUAN CARLOS I. DE MADRID, VISTAS LAS PUNTUACIONES OTORGADAS POR LOS MIEMBROS DEL JURADO DEL CAMPEONATO DEL MEJOR MAESTRO ARTESANO PASTELERO DE ESPAÑA "MMAPE'05", SE OBTIENE EL SIGUIENTE RESULTADO:

EXECUCO	D. _____
"	D. _____
"	D. _____
"	D. _____
"	D. _____
"	D. _____
"	D. _____
"	D. _____
"	D. _____
"	D. _____

3º CLASIFICADO, MEDALLA EN SU CATEGORIA DE BRONCE Y DIPLOMA

D. _____ CON PUNTOS

2º CLASIFICADO, MEDALLA EN SU CATEGORIA DE PLATA Y DIPLOMA

D. _____ CON PUNTOS

CAMPEON MMAPE'03, MEDALLA EN SU CATEGORIA DE ORO Y DIPLOMA

D. _____ CON PUNTOS

Y PARA QUE ASI CONSTE Y A LOS EFECTOS OPORTUNOS, SE FIRMA LA PRESENTE, EN EL LUGAR Y FECHA CITADOS. DE TODO LO CUAL COMO SECRETARIO DOY FE.

Vº. Bº. El Presidente

El Secretario